ACTA Nº 4/2011

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 28 de junio de 2011

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel **(Decana)**
Aldea Chagoyen, Concepción
Álvarez Abenia, José Miguel
Amaré Tafalla, Julio César
Andrés Gimeno, M.ª Nieves
Anzano Lacarte, Jesús Manuel
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique
Asorey Carballeira, Manuel
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, J. Ignacio
Cruz Flor, Andrés
Cuenca Bescós, Gloria
Desir Valen, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
García Vinuesa, Luis Miguel
Gimeno Serrano, M.ª José
Grande Ventura, Tomás
Jiménez Seral, M.ª Paz
López Lorente, Fco. Javier
Mazo Torres, Juan José
Montijano Torcal, Ignacio
Pérez Arantuegui, Josefina
Rández García, Luis
Sarsa Sarsa, M.ª Luisa
Vázquez Lapuente, Manuel
Zapata Abad, M.ª Antonia
Francés Román, Ángel **(Secretario)**

PAS

Samper Fernández, Jesús **(Administrador)**

ESTUDIANTES

Aragüés Sanz, Pilar
Hierro Rodríguez, Ignacio M.
Ibáñez Abanades, Carlos
Jaume Santero, Fernando
Laliena Iranzo, Carlos
Ontañón Alonso, Ignacio
Polo Bordonaba, David
Roy Casao, Héctor
Royo Amondaraín, Eduardo
Sobreviela Falces, Guillermo

INVITADOS

Ara Laplana, Irene
Cea Mingueza, Pilar
Ciria Cosculluela, José Carlos
López Calvo, José Antonio
Martínez Jiménez, Juan
Martínez Martínez, Pedro
Salvatella Ibáñez, Luis
Sanz Saiz, Gerardo
Subías Domingo, Jesús M.

En Zaragoza, siendo las 9:02 horas del día 14 de abril de 2011, en la Sala de Grados, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Joaquín Barberá, Luis Morellón, Javier Otal y Manuel Alfaro, solicitando este último ser sustituido en la sesión por Tomás Grande. También excusa su ausencia la estudiante Beatriz Muzas.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad ordinaria de 16 de marzo y extraordinaria de 14 de abril de 2011

Ambas actas se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite

La Comisión Permanente se reunió el pasado 10 de mayo para aprobar los tribunales de evaluación de los trabajos académicamente dirigidos y los trabajos de fin de máster.

La Junta acuerda transmitir sus condolencias:

- a la profesora Blanca Bauluz, del Dpto. de Ciencias de la Tierra, por el fallecimiento de su padre;
- al profesor José Tornos, del Dpto. de Física Aplicada, por el fallecimiento de su padre; y
- a la conserje Inmaculada Marquina, también por el fallecimiento de su padre.

Punto 3.- Revisión y aprobación, si procede, de la planificación docente del curso 2011-12 (POD I)

Conforme a las instrucciones dictadas por el Vicerrector de Profesorado para elaborar la segunda fase del POD, antes de comenzar ésta los centros deben aprobar, con las modificaciones que estimen oportunas, la planificación docente para el próximo curso que los departamentos han propuesto adaptándose a su

disponibilidad. Para ello se han elaborado dos informes: el primero referido a las enseñanzas de grado y máster, que está basado en los informes individualizados realizados por los coordinadores, y el segundo sobre la planificación de las diplomaturas y licenciaturas que ha elaborado la Comisión de Docencia (ver Anexo).

El profesor Enrique Arranz, como director del Dpto. de Ciencias de la Tierra, señala que el número de alumnos previstos por el Rectorado para el segundo curso del Grado en Geología es muy bajo y poco realista, dado el número de alumnos de primer curso. Por ello solicita que se incluya en el informe de los grados la planificación de todas las asignaturas de ese segundo curso con dos grupos de prácticas.

Con esta modificación ambos informes son aprobados por asentimiento.

Punto 4.- Calendario académico 2011-12: propuesta de fechas de evaluación de TADs y TFMs

La Sra. Decana informa a la Junta del calendario académico aprobado el 17 de mayo por el Consejo de Gobierno. Resalta, como variación respecto a años anteriores, que es inmodificable por ajustar el número de semanas, y por tanto horas lectivas, en cada semestre a los créditos de las asignaturas de grado, teniendo además en cuenta la nueva normativa de evaluación. Por esta razón, la única propuesta se refiere a las fechas de evaluación de trabajos académicamente dirigidos (TAD) y de fin de máster (TFM), que es la siguiente.

- Convocatoria de febrero
  - Evaluación de TFMs: del 15 al 17 de febrero
- Convocatoria de junio
  - Evaluación de TFMs: del 10 al 12 de julio
  - Evaluación de TADs: 9 y 10 de julio
  - Depósito de memorias TADs: hasta el lunes 25 de junio
- Convocatoria de septiembre
  - Evaluación de TFMs: del 19 al 21 de septiembre
  - Evaluación de TADs: el viernes 14 de septiembre
  - Depósito de memorias TADs: hasta el martes 4 de septiembre

El profesor Javier Fernández sugiere que se realice un control del absentismo de los estudiantes en la última semana lectiva de cada semestre en la que, además de las clases regulares, los estudiantes deberán realizar las pruebas finales de aquellas asignaturas con evaluación continuada, con objeto de elevar a Rectorado un informe en función de los resultados obtenidos.

El administrador, Jesús Samper, recuerda que los estudiantes pueden defender los TFMs únicamente si han superado todas las asignaturas del máster, por lo que en estas enseñanzas es especialmente importante remitir las actas de cada convocatoria en la fecha prevista.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 5.- Solicitudes de licencias sabáticas

Los profesores Glorial Cuenca, del Dpto. de Ciencias de la Tierra, y Eladio Domínguez, del Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas, han presentado

sendas solicitudes, que son defendidas por Enrique Arranz y José Carlos Ciria, respectivamente.

Ambas solicitudes son informadas favorablemente por asentimiento.

Punto 6.- Propuesta de cambio de semestre de asignaturas del Máster en Iniciación a la Investigación en Geología

La profesora María José Gimeno, como coordinadora del máster, informa a la Junta que, tras retirar de la oferta varias asignaturas por su bajo número de alumnos, el próximo curso se ofertarían 47 créditos en el primer semestre y 57 en el segundo. Así, la mayor oferta de asignaturas coincidiría con el periodo de mayor trabajo de los estudiantes para la realización de sus TFMs. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha informado favorablemente mover al primer semestre las asignaturas

60311 Paleoclimatología

60312 Cuencas extensionales

60319 Neotectónica y sismotectónica

todas ellas optativas, lo que permitiría ofertar 57 créditos en el primer semestre y 47 en el segundo. El cambio de semestre no presenta inconvenientes ya que todas las asignaturas del máster son optativas, sin secuencialidad entre ellas.

La propuesta de cambio de semestre es aprobada por asentimiento.

Punto 7.- Sustitución de miembros en comisiones de Garantía de la Calidad

Retirado.

Punto 8.- Resolución de la Comisión de Docencia de la Universidad sobre el plan de extinción de optativas de la Facultad de Ciencias

La Comisión de Docencia de la Universidad ha aceptado el plan de extinción de optativas de las licenciaturas y diplomaturas introduciendo algunas variaciones sobre la propuesta aprobada por esta Junta. Concretamente, la asignatura 20771 *Idioma Moderno Científico (Francés)* de la licenciatura en Física y todas las asignaturas vinculadas a ella se extinguirán en 2013/14; las asignaturas 22225 *Lógica*, 22226 *Modelización Matemática* y 22229 *Historia de la Ciencia*, optativas de primer y segundo ciclo de Matemáticas, se extinguirán en 2012/13, junto con el tercer curso de la licenciatura; y en la Licenciatura en Química las asignaturas 20536 *Didáctica de las Ciencias Experimentales*, 20543 *Fundamentos de Economía de la Empresa* y 20546 *Historia de la Ciencia* se extinguirán en 2012/13, y sólo se impartirá una de las asignaturas 20552 *Métodos de Difracción en Química Inorgánica* ó 20578 Difraction Methods in Inorganic Chemistry.

El director del Dpto. de Química Inorgánica dice que su propuesta era comenzar la extinción de la asignatura 20552 en 2013/14, entendiendo que la asignatura 20578 continuaría impartiéndose hasta la extinción total de la licenciatura. Diversas intervenciones recuerdan que se trata de una misma asignatura, aunque hasta ahora se han codificado de forma distinta para su gestión.

Punto 9.- Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana informa de los criterios sobre la reordenación de los títulos de máster recientemente aprobados por el Consejo de Gobierno. Señala que será necesario hacer un esfuerzo para analizar la situación actual de los másteres en la Facultad y realizar una oferta adaptada a esos criterios, si bien conviene esperar a la aprobación, por Consejo de Gobierno, de un segundo documento en el que seestablecerán directrices y criterios precisos de valoración de esas propuestas.

También comenta que las distintas Comisiones de Garantía de la Calidad están aprobando las Guías Docentes para el próximo curso. Con objeto de que estas guías sean útiles su diseño debería basarse en criterios comunes, para que la información ofrecida sea homogénea, al menos dentro de una misma titulación.

Tras sendas reuniones con la dirección de la Facultad y los coordinadores de los Grados en Geología y Óptica y Optometría, la ACPUA ha emitido un informe de seguimiento favorable para ambas titulaciones. En cuanto a los informes relativos a los másteres únicamente destaca el comentario sobre la atomización de la optatividad.

Recuerda que los Campamentos Científicos, patrocinados por la FECYT, que se realizarán en dos turnos durante el mes de julio, comenzarán el próximo lunes 4 de julio, y señala que en su organización hay más de 100 personas implicadas.

Finalmente transmite su enhorabuena a la sección de Químicas por el premio Aragoneses del Año que le ha otorgado, por votación popular, El Periódico de Aragón.

Punto 10.- Ruegos y preguntas

La profesora Paz Jiménez recuerda que hay plazo hasta el próximo 15 de julio para realizar enmiendas al proyecto de reglamento sobre el doctorado, y anima a los directores de departamento a que hagan llegar a sus representantes en Consejos de Gobierno las que estimen oportunas.

El profesor Juan José Mazo, director del Dpto. de Física de la Materia Condensada, plantea diversos problemas relacionados con los criterios para la reordenación de los másteres. En primer lugar dice que hay un problema de plazos: dado que los actuales másteres fueron verificados por el procedimiento abreviado deberán acreditarse, para poder continuar, casi simultáneamente con la propuesta de la nueva oferta. También apunta que los másteres actuales fueron diseñados como la etapa formativa de los doctorados, pero que la nueva normativa dificultará elaborar programas adecuados con este propósito. Por ello, solicita a la Sra. Decana que invite al Vicerrector de Política Académica para que explique los nuevos criterios y cómo proceder en la elaboración de la nueva oferta.

El profesor Javier Fernández, director del Dpto. de Química Física, advierte que, de acuerdo con el documento de criterios para la reordenación de los másteres, en la mayoría de los casos estos nuevos títulos se implantarán a la vez que el cuarto curso de los grados, cuando todavía sólo podrían acceder a ellos los actuales licenciados. La Sra. Decana dice que no hay justificación aparente para implantar en ese momento los nuevos másteres excepto, quizás, tratar de impedir que los másteres se conviertan en un quinto curso de grado.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 10:40 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

Planificación docente para el curso 2011-2012

Informe sobre la planificación docente en grados y másteres

Los informes emitidos por los coordinadores de los grados y másteres son favorables con las siguientes observaciones.

Grado en Matemáticas:

- Estructuras Algebraicas (27011). Incluir un segundo grupo de teoría (Tipo1.- Clase magistral), que permita impartir esta asignatura en lengua inglesa, sin modificar el número de grupos para el resto de actividades docentes.

  Justificación: el modelo contable del área en la titulación permite duplicar el grupo de teoría.
- Introducción a la probabilidad y la estadística (27012). Planificar dos grupos de prácticas de Tipo 2 (problemas y casos).

  Justificación: El departamento ha planificado un único grupo asumiendo sólo 20 alumnos previstos, sin embargo es previsible un mayor número. Además esta actividad corresponde a prácticas de ordenador y la Facultad no cuenta con aulas con más de 20 equipos.

Grado en Química:

- Laboratorio de Química (27210). Área de Química Física. Ajustar la planificación de prácticas a los siguientes datos:

  Tipo 2 (problemas y casos): tres grupos (4 horas estud./12 horas prof.)

  Tipo 3 (laboratorio): 8 grupos (26 horas estud. /208 horas prof.)

  Justificación: Esta planificación es similar a la realizada por otras áreas que comparten la asignatura. El departamento intento realizar esta modificación pero la herramienta ODILE no lo permitió.

Grado en Óptica y Optometría:

- Instrumentos Ópticos y Optométricos (26807). Área de Óptica. No se informa la planificación de esta área ya que no consta en la herramienta.
- La asignatura Laboratorio de Optometría (26808) ha planificado 4 grupos de prácticas de Tipo 3 (laboratorio) de acuerdo al número de alumnos previsto y la capacidad de los gabinetes optométricos. Con objeto organizar las prácticas de las restantes asignaturas con un calendario razonable, convendría que las restantes asignaturas con este tipo de actividad (Óptica Física, Óptica Visual II, Optometría I, Biología y Métodos Estadísticos para Óptica y Optometría) también planificaran 4 grupos de prácticas de laboratorio, aunque cuentan con un menor número de alumnos previstos.

Grado en Geología:

- Planificar todas las asignaturas de segundo curso con dos grupos de prácticas de Tipo 2 y 3.

  Justificación: El número de alumnos que se ha previsto es muy bajo y poco realista, teniendo en cuenta el número de matriculados en primer curso.

Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas:

- Ampliar a 3 el número de grupos de prácticas de Tipo 3 (laboratorio) de todas las asignaturas.

  Justificación: Los equipos y salas donde se ubican no permiten hacer las prácticas en grupos con más de cuatro alumnos.

Máster en Investigación Química:

- Herramientas para la Investigación (68301). Área de Química Física. Ampliar a cuatro el número de grupos de prácticas de Tipo 3 (laboratorio).

  Justificación: El departamento ha planificado el número máximo de grupos (tres) conforme al número de alumnos previstos. Sin embargo, los equipos utilizados en estas prácticas obligan a hacer grupos más pequeños. En particular, durante este curso se han impartido cuatro grupos de prácticas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOBRE LA FASE 1 DEL POD 2011-2012

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias en sus reuniones de 23 y 27 de junio de 2011 ha examinado la información volcada por el sistema ODILE relativa a las distribuciones de grupos de los distintos tipos de enseñanzas prácticas de las asignaturas de licenciaturas y diplomaturas. Las planificaciones propuestas por los Departamentos son coherentes con las necesidades de las asignaturas y las capacidades docentes de las áreas de conocimiento encargadas de su impartición. Esta Comisión quiere señalar las siguientes observaciones:

- Los parámetros de experimentalidad que maneja el sistema impiden reflejar la realidad de las actividades docentes a llevar a cabo en asignaturas de carácter experimental en los que los grupos deben ser reducidos por la capacidad de los laboratorios donde se imparte la docencia.
- Esta situación también se produce a la hora de cuantificar la actividad docente que corresponde a Trabajo de Campo en asignaturas del área de Geología.
- Algunas de las modificaciones que se han producido desde el inicio de la Fase 1 del POD hasta ahora son debidas a cambios en la programación del sistema ODILE. Esperamos que el curso siguiente, el sistema sea más estable y que recoja desde el principio parámetros acordes con la realidad de las enseñanzas experimentales. Algunos de estos cambios (como la distinta calificación de los Trabajos Académicamente Dirigidos) se han producido sin mediar notificación previa.
- El volcado de los datos no siempre se corresponde con los datos introducidos, como ha comprobado esta Comisión.
- Los ficheros de modificación de la carga docente de las áreas de conocimiento recogen en ocasiones modificaciones vacías mientras que dejan de aparecer áreas en las que ha habido modificaciones.

Enrique Artal Bartolo
Presidente de la Comisión de Docencia
de la Facultad de Ciencias
Zaragoza, 27 de junio de 2011